



**PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS Y
CASOS CLINICOS
SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA**

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

Código: PR-CH-NC-15

Página 1 de 4

Fecha de Revisión:
OCTUBRE 2019

Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4.- RESPONSABILIDADES:.....	1
5. DESARROLLO:	2
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	3
7. ANEXOS.....	3
8. CONTROL DE CAMBIOS:	3
9. DIAGRAMA DE FLUJO:.....	3

1. Objetivo:

Establecer nuevos conocimientos a través de la exposición de casos clínicos y temas académicos para la formación profesional del personal médico de Neurocirugía y que la eficacia de éste se vea reflejado en el tratamiento y manejo de los pacientes.

2. Alcance:

Organización y ejecución de las sesiones académicas semanales.

3. Definiciones:

3.1 Expediente Clínico: conjunto único de información y datos personales de un paciente; consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente con apego a la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.

3.2 Invitados: Personal ajeno al servicio de Neurocirugía que acude a exponer algún tema de interés para el servicio.

3.3 Sesión Académica: Parte del programa académico y de educación continua para los profesionales de la salud donde especialistas invitados y los integrantes del servicio de Neurocirugía realizan presentaciones sobre tópicos de actualidad.

3.4 Ponente: Persona que hace una exposición sobre un tema concreto ante un conjunto de personas reunidas para discutirlo entre todos y extraer conclusiones.

3.5 Neurocirugía: Neurocirugía

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. Francisco Gerardo López Espinoza Médico Adscrito a Neurocirugía	Dr. Carlos Armando Ramírez Huerta Jefe del Servicio de Neurocirugía	Dra. María Elena González González Jefe División de Cirugía

	PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS Y CASOS CLINICOS SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA	Código: PR-CH-NC-15
		Página 1 de 4
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019
		Versión vigente: 00

4.- Responsabilidades:

Elaboración y Actualización.

Médico Adscrito.

Aprobación

Jefe del Servicio y Médicos Adscritos

Ejecución

Médicos Adscritos, Residentes y Médicos Pasantes, Internos e invitados

Supervisión

Jefe del Servicio y Médicos Adscritos del servicio de Neurocirugía

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Secretaria personal y Médico Adscrito encargado de Sesiones Académicas	Realizan la programación y enlistado mensual de los temas a tratar en las sesiones académicas. Notifican al ponente la fecha en que será presentado su tema a exponer.
5.2	Ponentes (Jefe de Servicio, Médicos Adscritos, Residentes, Internos y personal invitado)	Se presenta en el Aula de Usos Múltiples el día y hora asignados (Miércoles a las 9:00 Hrs). Instala material tecnológico que requerirá para su exposición
5.3	Jefe de Servicio, Médicos Adscritos, Residentes, Internos y personal invitado	Acuden al Aula de Usos Múltiples el día y la hora establecida (Miércoles a las 9:00 Hrs).
5.4		Se imparte la exposición de un tema de especialidad y actualización, así como temas complementarios previamente programados.
5.5		Discusión de casos clínicos de pacientes propios del servicio y en dado caso de ajenos a nuestro cargo pero que requieren valoración por parte del servicio de Neurocirugía
	TERMINA PROCEDIMIENTO	

	PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS Y CASOS CLINICOS SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA	Código: PR-CH-NC-15
		Página 1 de 4
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019
		Versión vigente: 00

6. Documentos Aplicables:

- ✓ Expediente Clínico
- ✓ Material de gabinete y paraclínicos de los casos clínicos presetados
- ✓ Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-004-SSA3-2012.
- ✓ Material de revisión bibliográfica de actualidad.
- ✓ Artículos bibliográficos

7. Anexos

N / A.

8. Control de Cambios:

	Fecha	Motivo
00	Octubre 2019	Alta del documento

9. Diagrama de Flujo:

